

supuesto que mandaré a V. S. I. cuando llegue el caso, el informe que hago a S. M., en conformidad de lo que he leído de V. S. I.

Las cosas van mejor, porque nos ha llegado un armamento de La Habana que dirigen a Lima en auxilio de aquel Virreinato y *el señor MORILLO acabará muy LUEGO con la canalla de BOLIVAR.*

No ocurre otra cosa particular, quedando de V. S. I. como siempre su más afectísimo y seguro servidor q. s. m. b.

Santafé, 21 de noviembre de 1818.

JUAN SAMANO

PD.—Sírvasse V. S. I., decir a D. José María Mosquera, que con motivo de no hallarse a mano para la salida del correo de que me habla, difiero contestarle hasta el que viene.

3—*Informe del Obispo al Rey.*

Señor:

En justo obediencia de la Real Orden de V. M. que se me ha comunicado por el Ministro de Gracia y Justicia, con fecha 31 de octubre de 1816, para que en la distribución de los beneficios que se debe hacer por mí sean preferidos aquellos eclesiásticos que se hayan distinguido por su fidelidad constante a V. R. M. y por su adhesión decidida a la justa causa; como también para que reservadamente informe con justificación de los sujetos que se hubiesen hecho acreedores a aquellos destinos, gracias y honores que sólo dependen del arbitrio de V. M., expresando los servicios y sacrificios de los interesados: debo informar a V. R. M. que en cuanto a lo primero procuré con el mayor gusto y ciega abediencia, en el próximo concurso que vaya a dar, el proponer al Vice-Patrono Real, en preferencia a aquellos ecle-

siásticos que se hubieren distinguido por su opinión decidida y por sus señalados servicios en obsequio de V. R. M. y defensa de sus sagrados derechos.

En cuanto a lo segundo, acerca de informar reservadamente de los eclesiásticos que por su fidelidad y servicios en favor de la justa causa deban ser premiados por V. R. M., debo hacer presente, que no todos los que han seguido el partido de la razón y de la justicia los conceptúo igualmente acreedores a la Real munificencia de V. M., porque muchos, o han tenido en ello algunos fines particulares para hacerlo y no les ha movido el verdadero amor a su lgitimo soberano, y con sugeriones indiscretas y conducta menos arreglada han perjudicado la buena causa, quizá más que si no la hubiera seguido.

En esta virtud no me atrevo a informar en favor de todos los que se llaman realistas, y así sólo lo haré de aquellos que en mi conciencia los conceptúo sin disputa acreedores a los premios y recompensas de V. M.

1º—*Don Eusebio Ramírez de Arellano.*—Con preferencia a todos es digno en mi concepto, de la real munificencia el Racionero entero de mi Santa Iglesia D. Eusebio Ramírez de Arellano. Este eclesiástico español, recomendable por su distinguido nacimiento, por el exacto cumplimiento que tuvo en el servicio de varios curatos en el dilatado tiempo que los sirvió en el Arzobispado de Santafé, por la firmeza y hombría de bien con que está manejando la Junta de diezmos de la que es Juez Hacedor, promoviendo el mejor orden y administración de este ramo y principalmente por la constante fidelidad y aun heroísmo con que ha sostenido la justa causa de V. R. M. en todo el tiempo de las convulsiones pasadas, sufriendo emigraciones a la Provincia de Pasto, pérdidas incalculables, persecuciones continuas de los Novadores, haciendo continuas erogaciones de miles de pesos en

diversos tiempos a los comandantes militares y jefes para el sostenimiento de las tropas reales, como consta de varias certificaciones de éstos que me han presentado, se ha hecho digno por todas circunstancias a los premios y distinciones con que V. M. sabe recompensar los servicios de sus fieles vasallos; por lo tanto, lo conceptúo acreedor a que se le diese una dignidad de esta mi Santa Iglesia luego que vacase, lo que me sería de la mayor complacencia, pues necesito a mi lado de esta clase de sujetos, con quienes puedo tener una total confianza por el mejor servicio de ambas majestades, y además se le podrán premiar sus grandes servicios con una encomienda de la Orden de Isabel la Católica, o al menos con la cruz chica de la misma orden.

2º—*Doctor José María Grueso.*—En segundo lugar creo que en conciencia debo recomendar a mi Provisor y Vicario General Dr. D. José María Grueso, muy digno eclesiástico por su literatura nada común, por su amabilidad, prudencia suma y demás bellas circunstancias que lo adornan, entre ellas la de un amor y fidelidad acendrada a V. R. M. a toda prueba, merece las consideraciones más distinguidas; este benemérito eclesiástico con sus escritos llenos del mayor entusiasmo y erudición profunda, con sus sermones frecuentes acompañados de la mayor unión y por su conducta ejemplar en todo el tiempo de la revolución, en la que se vio precisado a huír por montes y desiertos para no jurar la independenciam, es digno de que V. M. lo atienda, por lo tanto lo conceptúo acreedor, con preferencia a todos, a que se le dé una de las medias raciones que se hallan vacantes en esta Santa Iglesia, y aun si hubiere otra dignidad, creo que la merece de justicia; además, se le podrá condecorar con la Cruz chica de la Real Orden de Isabel la Católica, pues también es de un nacimiento distinguido e hijo de españoles honrados.

3º—*Don FELIX LIÑAN Y HARO.*—En tercer lugar me parece justo recomendar a V. R. M. a mi secretario don Félix Liñán y Haro, natural de los Reinos de España, a quien desde allá he traído en mi compañía sirviéndome del mayor consuelo, y alivio en todas mis tareas y padecimientos precisos de mi dilatado cargo, como también trabajando incesantemente en toda la visita que he hecho por los más ásperos caminos y temperamentos enfermos de toda la Provincia de Timaná y de la Plata hasta los indios Andaquíes; su buena disposición y reserva para el desempeño de su empleo, su corazón dulce y amable para todos, y con particularidad, la adhesión para con V. R. M. lo constituyen digno de su real protección; en mi concepto sería muy justo que se le diese la otra media ración que está vacanta y también la Cruz chica de Isabel la Católica.

4º—*PBRO. DON SALVADOR MORCILLO.*—El Cura de Almaguer, don Salvador Morcillo es también acreedor a que se le premien sus particulares servicios en favor de la justa causa de V. R. M. Este eclesiástico ha predicado y trabajado mucho, sin cesar, contra los insurgentes, ha acompañado a nuestras tropas en todas sus jornadas y tiene el particular mérito, de que su hermano don José María Morcillo, Cura de la Cruz, fue sacrificado y asesinado por los malvados, a quienes en el mismo acto de su muerte les dio en rostro con su fidelidad y traición, muriendo como un héroe. A este eclesiástico he resuelto premiar en nombre de V. M. en el próximo concurso, dándole uno de los mejores curatos de todo el obispado, lo que le tendrá más en cuenta que una media ración, en atención a su mucha familia y empeños contraídos de resultas de sus emigraciones.

5º—*PRESBITERO JOAQUIN GONZALEZ DE LA PEINILLA.*—El Cura de Anserma don José Joa-

seguido en un todo los mismos pasos que el cura de Almaguer don Salvador Morcillo, y también tengo resuelto promoverlo con ventajas en el concurso próximo.

6º—*PRESBITERO LUIS ANTONIO PEÑA.*—

Don Luis Antonio Peña, Cura interino de Guacarí, aunque emigró, ha trabajado incesantemente haciendo la más fuerte oposición con sus sermones, con sus continuas exhortaciones y principalmente con su arreglada y ejemplar conducta en favor de los justos derechos de V. M.; por lo tanto, será colocado por mí en uno de los mejores curatos.

7º—*PRESBITERO LUIS ANTONIO DE AGUIRRE.*—

Don Luis Antonio de Aguirre, Cura de Timbío, fue capellán del Ejército Real en el Batallón de Patía y fue al Valle con las tropas que vinieron de Lima para la reconquista; ha servido mucho con sus quín González de la Peinilla, anciano respetable, ha exhortaciones, sufriendo emigraciones y pérdidas considerables en sus intereses; será promovido a mejor curato.

8º—*PRESBITERO JUAN IGNACIO ARAGON.*

Por los informes reservados que he tomado de varias personas de mi satisfacción y principalmente del Comandante principal del Valle del Cauca don Ruperto Delgado, quien me merece el mejor concepto de su justificación e imparcialidad, debo informar a V. M. que el Cura interino del Salado, don Juan Ignacio Aragón, ha sido un realista de todo corazón, tanto más firme en sus buenas ideas cuanto más perseguido se ha visto de los malvados, los que de su pueblo que es el refugio de los buenos, jamás pudieron sacar un solo hombre para las tropas insurgentes, pues todos fueron fieles por las exhortaciones de su cura en favor de la buena causa; este digno

eclesiástico también será acomodado en uno de los buenos curatos.

9º—*PRESBITERO DON CAYETANO DOMINGUEZ.*—El Cura de Yumbo don Cayetano Domínguez, es eclesiástico de virtud y letras y todos convienen en que ha sido muy realista, lo que se prueba por cuanto su jurisdicción se ha mantenido tranquila, sin inculcarse en la revolución; también será promovido con ventajas en el concurso próximo.

10º y 11º—*PRESBITEROS EDUARDO VIDAL Y JOAQUIN SANCHEZ.* — Los presbíteros don Eduardo Vidal y don Joaquín Sánchez, han procedido en todo como fieles vasallos de S. M. y la familia del segundo siempre ha sido realista de corazón y decidida contra los malvados, por lo que serán colocados dichos dos presbíteros cual corresponde a su mérito en el citado concurso.

12º—*DON PEDRO ANTONIO DE TORRES.*—El Presbítero don Pedro Antonio de Torres, Vicerector actual del Real Colegio Seminario, es digno de la mayor consideración por su irrepreensible conducta, por su mucha instrucción, por la aplicación y tesón continuo con que está desempeñando su destino, y principalmente, porque en tiempo de la revolución no habiéndose ordenado todavía, tomó las armas en la clase de teniente y se halló en varias acciones contra los malvados; a éste pienso colocarlo en una de las sacristías que se hallan vacantes, por ser muy necesario para el fomento del Colegio.

A todos estos eclesiásticos y a los que a continuación pondré de la Provincia de Antioquia, creo muy conducente el que, además de ser promovidos con ventajas en el próximo concurso, V. M. tuviese a bien concederles la gracia de que usasen de la medalla de oro con el busto de su Real persona que el excelentísimo señor don Pablo Morillo concedió acer-

tadamente en su real nombre a muchos vasallos fieles y de conocida adhesión en la defensa de sus sagrados derechos. Todas estas distinciones son muy apetecidas de estos habitantes, por lo que las recibirán con el mayor aprecio, y, además por este medio se conseguirá el comprometerlos a seguir la buena causa, que hasta ahora han seguido con tanto honor.

SACERDOTES REALISTAS DE ANTIOQUIA

En la Provincia de Antioquia, perteneciente al Obispado, ha habido también buenos eclesiásticos que en desempeño de su sagrado deber, han sostenido con firmeza sus justos derechos; pero, de éstos no puedo dar un informe tan seguro ni podré hacerlo hasta que llegue allá a hacer mi visita, que espero en Dios, será muy pronto, pues debo salir de aquí para realizarla inmediatamente que pase el tiempo de las aguas; sinembargo, por los informes reservados que he tomado de varias personas de mi satisfacción, y en particular del M. R. P. Fray Rafael de la Serna, religioso de San Francisco, que se ha portado en las convulsiones pasadas como un héroe de fidelidad y constancia contra los malvados, puedo informar a V. M. lo siguiente:

1º—*PRESBITERO DOCTOR DON FRANCISCO ANTONIO SALDARRIAGA.*—Que el Dr. D. Francisco Antonio Saldarriaga, clérigo suelto, pues no ha querido aprovecharse de las ofertas que le he hecho, para que se le dé la colocación que quiera, ha sido el eclesiástico que más se ha distinguido bajo todos aspectos en el tiempo de la revolución, oponiéndose a los del partido de la Independencia, que jamás quiso jurar, dándoles en rostro abiertamente con sus crímenes. Es tanta la virtud y moderación de este eclesiástico, que aún está de clérigo suelto.

14º—*PRESBITERO DOCTOR D. SALVADOR TIRADO.*—El doctor don Salvador Tirado, Cura in-

terino de la Villa de Medellín, también se resistió a jurar la independencia, por lo que sufrió graves persecuciones. Es eclesiástico de letras y muy buena conducta, por lo que será muy bien colocado, en el concurso próximo.

15º—*PRESBITERO MANUEL ROJAS.*—El Cura de San Cristóbal tampoco quiso jurar la independencia y combatió a los insurgentes con el mayor honor y fidelidad a S. M. Este también será colocado por mí cual su mérito exige de justicia.

16º—*PRESBITERO ALBERTO MARIA DE LA CALLE.*—El Vicario de Medellín D. Alberto María de la Calle, también ha hecho grandes sacrificios a V. M. y a la Iglesia en tiempo de las convulsiones pasadas; por su fidelidad conocida y demás bellas prendas que lo adornan, el Excelentísimo don Pablo Morillo le dio la medalla de oro con el busto de V. R. M. y en mi dictamen es acreedor a que se le dé la Cruz chica de Isabel la Católica, pues es eclesiástico que ha influído mucho y que puede influir en todos los tiempos en favor de la justa causa.

17º—*PRESBITERO DOCTOR D. CARLOS CADAVID.*—El Dr. D. Carlos Cadavid, Cura de Copacabana;

18º—*DON JOSE MARIA CALLE.* — Cura de Santa Isabel;

19º—*DON MANUEL LOPEZ DE LA PEÑA.*—Comisario del Santo Oficio; y los presbíteros:

20º—*DON CASIMIRO TAMAYO* y

21º—*DON JOSE ANTONIO NARANJO.*

Todos estos (eclesiásticos) se han portado bien y tienen dadas pruebas de su amor y fidelidad a V. M., pero les ha faltado fortaleza para resistir a

los malvados con el ardor que debían; sinembargo, en mi concepto convendría mucho el que V. M. les hiciera la gracia de la medalla de oro con su real busto para COMPROMETERLOS más adelante.

Hasta aquí he informado a V. M. de los eclesiásticos seculares que se han distinguido en mi DIOCESIS por los buenos servicios y fidelidad con su real persona; y no debo omitir que entre los regulares ha habido también muchos que se han hecho acreedores por su decidida adhesión a la justa causa. En el Convento de San Francisco de esta ciudad raro ha sido el que no se ha comportado como un fiel vasallo de V. M., pero han sobresalido:

22º—*EL P. FRAY FRANCISCO PUGNET.*

23º—*FRAY JUAN ANTONIO GUTIERREZ.*

24º—*FRAY MARCO TEJADA*

25º—*FRAY LUCAS DOMINGO y*

26º—*FRAY JUAN BAUTISTA ZAMORA*, que es actual Guardián:

Todos ellos se vieron obligados a emigrar por no faltar a sus sagrados deberes y han sufrido los mayores trabajos en tiempo de la revolución.

CONVENTO DE CALI

En el Convento de la misma orden de la ciudad de Cali, *NO TODOS HAN SIDO TAN BUENOS*, pero se han portado muy bien:

27º—*EL PADRE JUAN DE DIOS*, realista de corazón y hombre de virtud (El apellido de este religioso era Montenegro).

28º—*EL PADRE GONZALEZ.*

29º—*EL PADRE DELGADO.*

Han sido y son realistas; últimamente:

30º—*EL PADRE GUARDIAN Y FRAY JOSE JOAQUIN POLANCO*, es un anciano respetable, de virtud y muy amigo del orden, por lo que suspiraba por el pacífico gobierno de S. M.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO

En el Convento de Santo Domingo de esta ciudad en el que hay pocos religiosos, el que se ha distinguido más particularmente y se puede decir que ha sido un héroe es

31º—*EL R. P. FRAY ANDRES SARMIENTO*. Este fue el que con sus exhortaciones, las más vigorosas, levantó a todos los habitantes de Patía, y formó de ellos un cuerpo respetable para destruir a los insurgentes; en toda la Provincia de Pasto hizo lo mismo, y en calidad de Capellán, acompañó en todas sus marchas y ataques al Excmo. Sr. D. Juan Sámano, actual Virrey del Nuevo Reino de Granada; en fin, ha sido tan decidido, que en varias ocasiones se ha visto preso por los insurgentes y sentenciado a muerte, libertándose de ésta por medio de la fuga, que su valor e intrepidez para estos apurados lances le facilitaron. A este religioso digno lo tengo colocado de Cura interino de Llanogrande, y si V. M. le hiciese la gracia de habilitarlo para que pudiese ser colocado en algún curato en propiedad, yo se lo daría de la mejor gana, pues conviene que esta clase de sujetos estén al frente de los pueblos para reprimir a los malvados. (!!! ?)

CONVENTO DE SAN AGUSTIN

En el Convento de San Agustín se ha distinguido muy particularmente

32º—*EL RESPETABLE ANCIANO FRAY PEDRO ALBAN*.—En todos tiempos ha sido el azote de los insurgentes y le he oído predicar ahora con entusiasmo a favor de V. M. que se conocía muy

bien que sus palabras llenas de unción nacían de los sinceros sentimientos de su corazón; a todos estos religiosos beneméritos convendría mucho que sus superiores Prelados los condecorasen con las distinciones propias de su Religión.

Omito el informe a V. R. M. sobre los méritos y servicios de otros eclesiásticos que se han portado bien en tiempo de las convulsiones pasadas, porque sus servicios están tachados de algunas notas, *que interin no los vea purificados de ellas*, no me determino a recomendarlos en este informe reservado en que sólo me he propuesto recomendar a los notoriamente beneméritos; y concluyo pudiendo asegurar, que en cuanto llevo dicho creo haber hablado con la mayor imparcialidad y con arreglo a lo que me dicta mi conciencia y el amor sincero que profeso a Su Real PERSONA, mi deseo por la felicidad común de la Iglesia y el Estado, y, sobre todo, mi carácter decidido sólo por justo, que me hace apetecer el premio del fiel vasallo y amante de V. M. con preferencia a todos los respetos humanos.

N. Señor guarde la importante vida de V. R. M. muchos y dilatados años para bien de la Religión y felicidad de su dichosos vasallos.

Popayán y Noviembre 5 de 1818

Salvador, Obispo de Popayán.

No es difícil adivinar la razón íntima de estos informes al Rey. Acasó presentía el Prelado la victoria para las armas de su Soberano? El más visible empeño de las recomendaciones hechas al monarca era el de obtenerles honores y recompensas. Hacía ofrecimiento de concederles ventajas en los concursos de oposición a curatos. Laudable, sin duda alguna, era este acicateado ruego del Prelado al Monarca en favor de los eclesiásticos que habían demostrado con

firmeza fidelidad y adhesión sincera al Gobierno colonial.

Muchas consideraciones ocurren sobre el texto, espíritu y tendencias del informe transcrito. Apenas quiero hacer una breve relación o referencia al discutido tópico o tema de la insurgencia en el Valle del Cauca y en Popayán.

El señor Jiménez quería radiografiar el realismo y la insurgencia de los eclesiásticos. Sus informes son una contribución preciosa para definir con mayor acierto la discutida cuestión a que me refiero. Popayán marcó un centro curioso de realismo en los días de la agitación que dio por resultado el movimiento de cohesión de las ciudades confederadas del Valle del Cauca, cuya capital o centro fue la ciudad de Cali. En la lista de sacerdotes beneméritos enumerados por el Obispo Jiménez aparece el doctor Pedro Antonio Torres, que después fue Capellán del LIBERTADOR, a quien éste exaltó en gran manera. Puedo decir, de haber vivido el Libertador diez o quince años más, talvez hubiera sido arzobispo de Bogotá el señor Torres, que lo fue más tarde de Cartagena y de Popayán. Con todo lo que dice el señor Jiménez, el caso del señor Torres es típico y un tanto contradictorio, pues siempre se mostró decidido por la República. En el Archivo de la Curia de Popayán hay correspondencia preciosa para demostrar la poco favorable opinión que tenía el Papa Gregorio XVI acerca del señor Torres, cuando todavía no era obispo!..

El Valle del Cauca tuvo un centro de revolución que fue el Convento de San Francisco de Cali. Abundan documentos y hechos. Calla el Obispo Jiménez los nombres de sacerdotes eminentes del Convento de Cali y apenas se atreve a deslizar una reticencia sobre la conducta de los frailes, de quienes asegura que NO TODOS HAN SIDO TAN BUENOS. Qué intentó decir? La historia y la tradición caucana no

se han contradicho ni roto y de esas fuentes se conoce la verdad de las grandes virtudes y de los méritos y servicios prestados a la RELIGION, A DIOS y a la Patria, por sacerdotes de tan hondo calado moral, de tan acrisoladas virtudes cristianas y de tan limpia vida y versación en letras divinas y humanas, por callar de su celo de llama y ascua que fueron Fr. José Joaquín Escobar, Fr. Pedro de la Cruz Herrera, Fr. José Ignacio Ortiz, Fr. Pedro Alomía, Fr. Francisco Bermúdez, Fr. Mariano Camacho y otros, sobre cuyas reputaciones, por haber sido adictos a la revolución de independendencia, no puede caer ni gravitar esa deslizada tacha de que no fueron TAN BUENOS TODOS, porque no había otros más que los enumerados y unos cinco o seis, todos tan religiosos como patriotas y devotos de la emancipación.

El Convento de Popayán, de franciscanos, era un centro distinto. Sobre sus frailes gravitaba la corona de España. Pero, conviene advertir que uno de sus superiores, Fr. Juan Antonio Gutiérrez, era hijo de España, nativo del viejo suelo castellano. Y con él había otros, a los cuales no podía exigírseles la renuncia de su propia nacionalidad. El caso del Obispo Jiménez ante el LIBERTADOR, en 1822, es excepcional, ya por la grandeza del LIBERTADOR, ya por la excelencia espiritual y la altísima dignidad e investidura del obispo de Popayán.

Sin duda alguna, los informes sobre la conducta del clero hacen revaluaciones para afirmar con mayor solidez crítica la tesis sostenida hasta ahora, en cuyas proyecciones afirmativas se sostiene que Popayán fue un centro fortificado espiritualmente de señorero y tozudo realismo. El clero era factor decisivo, no de simple interferencia, sino de inducciones de fidelidad al Rey.

Los documentos que se transcriben a continua-

ción, a su manera, ratifican la debatida tesis. El clero de Antioquia pertenecía a la jurisdicción del Obispo de Popayán. Obsérvese que el Obispo se cuidó muy mucho de nombrar a los eclesiásticos del Valle del Cauca, en general. Se limitó a nombrar a los curas de Yumbo, el Salado y Guacarí, porque le hubiera arrojado cifras desfavorables a su balance ante S. M. don Fernando VII, a quien solicitaba la Cruz chica de la Orden de Isabel la Católica para los más recomendados eclesiásticos. Para los inferiores apenas hacía la promesa de mejorarlos de curato. Eso era todo.

La batalla de Boyacá desbarató todos los planes edificados sobre la movediza superficie del papel en se escribieron los informes que nunca llegaron a conocimiento del Monarca, pues era tarde cuando se reclamaba con tan marcado ahinco por unas medallas de oro y por una cruz chica para alimentar el realismo de los sacerdotes que no quisieron ser insurgentes.

— V —

El Clero Realista de Antioquia.

Valiosos informes desde Medellín.

Si los informes estudiados anteriormente son de valor intrínseco, tanto para la construcción de la verdadera historia completa de nuestra Revolución de Independencia como para establecer, en la biografía del Obispo Jiménez, el curioso contraste de su conducta antes y después del triunfo de Boyacá y, especialmente, después de su entrevista con el Libertador, precedida de las cartas cruzadas entre los dos hombres, los informes sobre el clero realista de Antioquia tienen también sumo valor para establecer una crítica severa y sobre la verdad de tema tan importante como lo es el de la acción positiva y ne-

gativa del clero, así secular como regular, en todas las etapas de la guerra de emancipación política de AMERICA, y, en particular, en todo el circuito humano de lo que fue la GRAN COLOMBIA.

Como ya se ha dicho, el señor Jiménez había escrito al doctor Faustino Martínez, sacerdote de Medellín, en noviembre y diciembre de 1818 en solicitud de datos sobre la conducta del clero de Antioquia. Había, pues, una red de curioso espionaje. El texto de los informes y su tono, comprueba la intensa preocupación en que vivía el docto Prelado, devotísimo a todo instante por la defensa de la Real Corona de Fernando VII. Para hondo discurrir se presta esta significativa solicitud y este celo de llama voraz que consumía las actividades del Prelado payanés, al fin y al cabo, hidalgo hijo de la vieja tierra española.

El doctor Faustino Martínez escribió al señor Jiménez, desde Medellín con fecha 24 de enero de 1819. Esta comunicación o informe, es la respuesta a las cartas del Prelado. Agradecía la concesión de gracias espirituales y le da cuenta de los resultados obtenidos. La parte substancial del documento es la que contiene los informes, investigación histórica que persigue la modelación de la verdad como resultado de causas concatenadas.

Ilustrísimo Sr. Dr. Salvador Jiménez de Padilla.

Antioquia, Enero 24 de 1819.

Mi muy venerado Prelado y estimado Señor:

.....

Satisfaciendo por otra parte a la confianza que V. S. Ilustrísima me ha dispensado sobre los conocimientos de la conducta de los eclesiásticos que se han opuesto a los beneficios, y con motivo de la revolución pasada, debo decir a V. S. Ilma. que los Presbíteros

José María Herrera, Cura de Sacaojal, don Félix Díaz y don José María Restrepo que lo son interino y propietario de Sopetrán y el Valle de San Andrés, no tienen nota alguna ni se mezclaron en los negocios de los rebeldes: muy al contrario, me consta que sus sentimientos fueron opuestísimos y que siempre el Gobierno sospechó de ellos y oí decir que se les iba a desterrar porque no tomaban parte en el sistema; yo le recomendé encarecidamente (al) que ocupó esta provincia don Francisco Warleta y le advertí que mi recomendación es ninguna siempre que los dichos hubiesen tenido algún comportamiento; y me hallé muy complacido cuando el citado señor me contestó diciéndome que la constancia y firmeza con que los encontró por los decretos del REY, lo obligaron a que los distinguiese muy particularmente y que mis oficios por ellos en nada le habían engañado. El Presbítero Herrera es clérigo más antiguo que los otros dos, habiendo servido tres beneficios en propiedad y sería muy a propósito que se le destinase al curato de esta ciudad, al Presbítero Díaz a la sacristía o al de Sopetrán y a Restrepo a Buriticá o Sacaojal, porque justamente necesitan estos lugares de párrocos de las circunstancias de los dichos, después de una borrasca como la pasada, y no dejará de ser conveniente el que por la localidad de los pueblos estén a la mano estos tres individuos uniformes en sentimientos, mayormente cuando son conocidos enemigos de los facciosos y perseguidos de todas sus máximas.

EL DOCTOR FRANCISCO JAVIER GARCIA, aunque no tuvo empleo ni más representación, tuvo sus debilidades y condescendencias, principalmente en su propensión a entregar las alhajas de las iglesias cuando se pidieron para auxilio del sistema, sin embargo de que no fue un partidario acalorado ni creo se le conoció opinión.

EL PRESBITERO VICENTE IBARRA es cura de Indios muy antiguo; se ofreció a ser Capellán de las tropas, pero me parece que se aburrió de su naturalidad, candor y sencillez para comprometerlo, porque no ejerció otras funciones de primer rango ni tuvo un influjo en el gobierno; bien es que él ya no está en estado de servir de cura y bueno sería retirarle a un beneficio simple, y poner otro más expedito en Sabanalarga, pueblo que necesita de mucha reforma en todo.

EL DOCTOR GREGORIO ROBLEDO disfrutó todas las consideraciones de los rebeldes; se constituyó en la clase de su sectario, según el empeño e interés con que recibió el curato de Sopetrán de *manos de aquellos intrusos*, y también es probable que por sus relaciones y dependencias de los principales agentes rebeldes, que fuese un instrumento buscado para fijar la opinión y adelantar las especies en aquel pueblo, el que tuvo un partido decidido; y por tanto, lo mejor será que se quede en San Jerónimo, *para que en todo tiempo sepa sostener y defender la inmunidad e integridad de la Iglesia y su disciplina*, y porque no debe optar igual derecho con aquellos el objeto del orgullo de los Jefes.

LOS PRESBITEROS DON GABRIEL GARCIA Y DON GABRIEL HERRAN no se mezclaron en nada ni tuvieron representación alguna; ellos entonces eran seglares y mozos de una vida privada.

EL PRESBITERO DON JOSE IGNACIO CARDONA a los principios me manifestó unas ideas de muy adicto a la causa del Rey, pero tengo entendido que no perseveró ni fue constante, según que después tuvo varios comprometimientos y hasta emigró a la entrada de las tropas.

Aunque *EL PRESBITERO D. JOSE MANUEL DE VILLA* no hizo más que conformarse con el

tiempo, no puedo en conciencia dejar de decir a V. S. Ilma, que no es a propósito y útil para beneficio alguno; él es demasiado perezoso y los curatos que hasta ahora ha administrado en *INTERIM*, los ha desempeñado con bastantes notas por su falta de administración y justamente me veo precisado a decir a V. S. Ilma. que conviene al servicio de Dios el que este eclesiástico le preceptuase permaneciese en esta, le quitase las demás licencias y sólo le dejase la de decir misa, pero ceñida a que no pudiese celebrarla en otra parte; actualmente estoy tratando de quitar una ocasión en que se advierte mucho escándalo y de muy atrás por causa de una mujer libertina de que no quiere apartarse; para ello he procurado la mayor reserva y no hacer estrépito alguno por guardarle el decoro a su estado y del mismo modo se lo encargo a V. S. Ilma.

EL PRESBITERO DON SINFOROSO DE UPEGUI tuvo el empleo de Presidente de la Junta de Seguridad y vigilancia en Santa Rosa y cuyo curato se le proveyó por los insurgentes.

Hasta aquí alcanzan mis conocimientos y no dejo de indagar y adquirir los más que pueda para instruir a V. S. Ilma., bien entendido que V. S. Ilma. no seguirá por solos ellos, ni tampoco hará otro juicio de mis propuestas, que estimarlas como unas noticias por lo que pueda importar.

Faustino MARTINEZ

(El doctor Martínez concluye manifestando que no ha querido confiar el asunto a nadie, ni siquiera a los amanuenses).

— VI —

DOS CARTAS DEL OBISPO JIMENEZ
AL VIRREY SAMANO

1—Carta del 5 de mayo de 1819

Excelentísimo señor:

Mi más venerado señor y de todo mi aprecio: en este correo tengo la satisfacción de remitir a V. E. las propuestas para la provisión de los curatos de la Provincia de Antioquia para su debida confirmación.

Para proceder con el acierto que en todo deseo en descargo de mi conciencia, he procurado tomar los correspondientes informes *de personas de un decidido realismo* y de mi mayor confianza, los cuales remito a V. E. originales, para que enterado de ellos, pueda conocer la imparcialidad con que procedo ni desear otra cosa que el mejor servicio de ambas majestades, premiando de preferencia a los que han sido fieles a nuestro amado Soberano, a fin de que ellos contribuyan a sostener la tranquilidad y el buen orden que tanto nos importa.

Para los curatos menos apreciados me he visto precisado a proponer a V. E. a varios que tienen algunas notas, aunque no de las más graves en su conducta política, pero me ha obligado a ello la necesidad en que me veo de valerme de ellos para socorrer las necesidades espirituales de algunos pueblos, y ni aún así he podido cubrirlos todos, como consta del expediente que remito, por lo que verá V. E. que los beneficios que con las revueltas hay vacantes, ascienden al número de 28 y los opositores sólo han sido 24.

Es cierto que en la Provincia de ANTIOQUIA hay muchos eclesiásticos que pudieran haberse opuesto, pero no lo han hecho, en mi concepto, porque se

hallan con graves notas de resultas de la revolución y ellos no ignoran que, aunquando se hubieran opuesto, NO LOS HUBIERA YO PROPUESTO PARA NADA.

Lo cierto es, Señor, que en los obispados en donde el germen de la revolución (está ?), además de haber en ellos pocos eclesiásticos, los más están manchados y, por lo tanto, no podemos hacer de ellos la mayor confianza; en cuya virtud, yo no encuentro otro arbitrio para reformar el clero y conseguir buenos curas, que el de fomentar los colegios, como lo estoy haciendo con este de Popayán, que se halla en el pie más brillante, *habiéndose puesto superiores de un decidido realismo para que lo vayan cimentando en las máximas sanas que por desgracia se han olvidado.*

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo Señor,

Popayán y mayo 5 de 1818.

B.L.M. de V. E.

su más adicto y apasionado Capellán

Salvador, Obispo de Popayán.

2—CARTA DEL 5 DE AGOSTO DE 1819.—
DOS DIAS ANTES DE LA BATALLA DE BOYACA

Popayán, 5 de agosto de 1819.

Excelentísimo Señor:

Mi muy venerado señor y dueño de todo mi aprecio: con el mayor gusto recibo la de V. E. de 2 de abril último y en vista de esa le doy las más debidas gracias por el honor que me ha hecho, aprobando mis propuestas con arreglo a los que propuse en primer lugar, bien que puedo asegurarle, que sólo he procedido con arreglo a lo que mi conciencia me ha dictado pues que, a Dios gracias, no tengo la me-

nor relación con ninguno de los curas, *NADA LES DEBO NI ESPERO MEREZERLES*....

En este correo remito a V. E. las propuestas de la Provincia de Antioquia con el mismo objeto.

Quedo enterado de cuanto V. E. me dice acerca del P. Sarmiento, y aunque le conozco acreedor a que se le separase del curato, también me parece justo el que tengamos algunas consideraciones con un eclesiástico que ha hecho tan buenos servicios a nuestro amado soberano, pues que Dios nos perdona muchas culpas en vista de las buenas obras que hemos hecho; por esto, pues, prefiero el medio de la corrección fraterna; yo le escribiré y me valdré de todos los medios pra reducirlo al orden, y sólo en un caso desesperado llegaré a quitarlo, pues nos importa mucho conservar a los curas realistas en las actuales circunstancias.

En este correo remito a V. E. una representación dicumentada sobre los sacrilegios y escandalosos atentados que han hecho contra mi Vicario de Nóvita el R. P. Fr. Manuel Dolores Martínez Malo, el Gobernador del Chocó y su teniente don José María Mallarino; pido a V. E. me haga la gracia de imponerse de mi representación, bajo la inteligencia de que en vista de las locuras que han hecho, *me hallo bastante enfermo*, viendo atropellada mi Iglesia y si no me da una satisfacción cual corresponde y la espero de la justificación de V. E. *creo que perderé el juicio*; pido justicia a V. E. y espero conseguirla, no sólo de su justificación y religiosidad, sino también del cielo, a cuyo Dios miro ultrajado con la profanación de su iglesia y ministros.

No puedo dilatar me más; *encomiéndeme V. E. a DIOS* y mande cuanto sea de su agrado a este su más afecto reconocido servidor y Capellán q. b. v. m.

Salvador, Obispo de Popayán.

El anterior documento deja en el ánimo dolorosas impresiones, porque el Prelado estampa expresiones que revelan una especie de dualidad. El realismo lo obligaba, a buscar como razón de mérito para colocar a los sacerdotes en los curatos, más que razones de celo evangélico y competencia, simples demostraciones de política realista. Es verdad que por igual pecaron quienes apoyaban la revolución emancipadora.

— VII —

*INFORMACIONES RESERVADAS DEL OBISPO
DE POPAYAN SOBRE EL CLERO REALISTA DE
LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA*

La siguiente información, la más extensa de todas, fue levantada en la ciudad de Medellín, de orden del Prelado. Fue el mismo doctor Faustino Martínez, a lo que yo creo, quien cumplió la comisión reservada del señor Jiménez. De altísimo valor para la historia de la intervención del clero en la Guerra de Independencia, sin duda alguna, son estos documentos. Abren anchos horizontes a la crítica y aparecen como bloques pulidos para las labraduras de la arquitectura de nuestra verdadera historia interna y para la evaluación de los postulados cardinales de nuestra sociología política. Por otra parte, preciosa contribución, como ya lo he dicho y repetido, son para la Historia eclesiástica colombiana. Transcribo a la letra toda esta importante relación sobre el clero realista de Antioquia. Como aparece al final, está fechado en Medellín el día primero de febrero de 1819.

TITULO

“RELACION RESERVADA de los Eclesiásticos que deben ser preferidos en la colocación de los Cu-

ratos vacantes de esta Provincia de Antioquia, con arreglo a los beneficios a que se han opuesto, al mérito que han prestado en sus exámenes, a la antelación de sus servicios, y *PARTICULARMENTE*, con consideración a la conducta política y moral que han observado en los acontecimientos pasados, manifestando con sus hechos su constante adhesión a Nuestro Soberano reinante D. Fernando VII^o, a su legítima causa y a la nación predilecta y escogida”.

— 1 —

EL PRESBITERO D. JOSE MARIA HERRERA, Cura de Sacaoyal debe ser preferido en el curato y vicaría de esta Capital, pues a más de haber sufrido dos exámenes a este curato y a su sacristía y haber salido en ambos a dos con aprobación y plenitud de votos, tiene en su favor el haber servido con infatigable celo de las almas y reparo y adorno de sus iglesias los curatos del Valle de San Andrés y el de Sacaoyal, corriendo este último dos Viceparroquias, que a pesar de la distancia, han sido servidas y asistidas por el Presbítero Herrera por el tiempo de más de ocho años.

Por no haberse manchado en la época pasada y por su constante amor y firmeza al Rey N. S. mereció este ejemplarísimo eclesiástico que el Dr. Faustino Martínez recomendase sus méritos al señor don Francisco Warleta cuando la ocupación de esta provincia por las armas españolas.

— 2 —

EL PRESBITERO DON FELIX DIAZ Cura de Sopedrán, debe ser preferido en el curato de Sopedrán, pues a más de haber sufrido cinco exámenes para los diversos beneficios a que se ha opuesto y el haber salido con aprobación de todos ellos, ha servido algunos curatos y ordenado que fue en Caracas

y venido a Mérida, hizo en aquel punto varios servicios bajo las banderas reales, a cuyas armas se pasó y a pesar de la indignación de su familia, no se volvió a esta Provincia hasta que la ocuparon las tropas del Rey.

— 3 —

EL PRESBITERO DON JOSE MARIA RESTREPO Cura del Valle, debe ser preferido en el curato de Sacaoyal, pues a más de que ha acreditado su pericia en la lengua latina y materias morales, en las cuatro oposiciones que ha hecho a diversos beneficios y el mérito que ha prestado en los años de servicio del Curato del Valle, tiene en su favor este eclesiástico, que no se ha mezclado en asunto alguno de la revolución pasada y que ha inspirado a sus feligreses amor y lealtad al Rey Nuestro Señor.

— 4 —

EL PRESBITERO D. JOSE JOAQUIN ERRON debe ser preferido en el curato de Urrao, a que se ha opuesto y cuya conducta moral y política ha sido buena en orden a los funestos acontecimientos, agregándose a esto, el tiempo de servicio y desempeño en este mismo curato.

— 5 —

EL PRESBITERO DON GABRIEL GARCIA se ha opuesto a ésta y a la sacristía mayor de Antioquia y en sus exámenes lo ha hecho muy bien; pero como a estos dos beneficios tiene dos opositores de mayor mérito y de mejores servicios, puede destinársele a uno de los resultados de mejor nota. La opinión de este eclesiástico ha sido de realista y habiendo querido el Gobierno insurgente hacerlo capitán de Milicias, huyó al monte hasta que ocuparon este punto las

tropas del Rey y habiendo conseguido del Cabildo de Antioquia un certificado sobre este dato, constante con él le impartió las órdenes el Ilustrísimo Señor Obispo de Cartagena de INDIAS.

SACRISTIA MAYOR DE ANTIOQUIA

— 6 —

EL PRESBITERO DON VICENTE IBARRA

Cura de Sabanalarga, se ha opuesto a este beneficio y habiendo salido de sus exámenes con universal aprobación de votos, debe ser preferido en su colocación, ya que por haber servido diez y nueve años el curato de Indios de Sabanalarga, en cuyo tiempo, por su infatigable celo en bien de aquellas almas, ha contraído diversas enfermedades, que de justicia demandan un descanso y ya por haber servido de antemano el Curato de San Carlos tres años, que también es de ninguna utilidad y cuyo clima es enfermizo.

La opinión decidida por la buena causa y por el sostenimiento de los derechos de la Real Corona, hace a este benemérito eclesiástico más acreedor a este beneficio que sus mismos servicios. Por su acendrado realismo en los acontecimientos pasados mereció la predilección de que el señor Warleta se le anticipase a su curato, ordenándole que no se moviese para venir a Antioquia a la jura del Rey de Nuestro Señor, pues ya tenía noticias circunstanciales de no haberse mezclado en la revolución ni que había jurado la Independencia, cuando a los más eclesiásticos los obligó a que compareciesen a prestar el juramento.

NOTA

No puede responder por la conducta política de los presbíteros don Francisco Javier García, Cura y Vicario de Antioquia, y la de don Gregorio Robledo, cura de San Jerónimo, pues aunque se han opuesto

estos dos eclesiásticos, el primero al Curato de Antioquia y el segundo al de Sopetrán, y han salido bien en sus exámenes, con todo, se me ha informado por personas fidedignas, que habiendo tomado el señor Warleta cuando estuvo en Antioquia una lista de realistas, no incluyó en ella al Presbítero don Francisco Javier García; y el Presbítero Gregorio Robledo —se me ha informado— que en el tiempo de la revolución fue vicario con título librado por el Dr. D. Lucio de Villa cuando estaba en los delirios de su Provisorato!.....

— 7 —

VILLA DE MEDELLIN

EL DOCTOR DON CARLOS MORALES Clérigo de menores órdenes y que sigue a esa a la mayor brevedad para obtener de V. S. I las mayores, ha sufrido seis exámenes por motivo de haberse opuesto a sus beneficios y entre ellos al de Medellín. La literatura de este sujeto es vastísima y es de admirar la instrucción que posee en materias morales, principios teológicos y en el Concilio de Trento. Las tremendas que ha opuesto en sus oposiciones llenarían de asombro a las más célebres Universidades de la Europa y por el mérito que ha contraído en ellas, y por otras varias que ha hecho de antemano, con su arreglada conducta moral y política en los tiempos de la revolución, sin mezclarse en nada, debe ser preferido en este Beneficio de Medellín.

— 8 —

EL PRESBITERO DON JOSE JOAQUIN ESCOBAR ha hecho su oposición al curato de Envigado y ha salido con universal aprobación de ella por la antelación que tiene en el servicio de otros beneficios

y principalmente en el de Amagá, de donde es cura actual, hace ventajas a los otros opositores que se han opuesto al de Envigado, por lo que debe preferírsele en este destino. Su opinión hasta el año de 1812 en que lo conocí y fuí juez de su conciencia, fue de realista; pero como después de mi separación de esta Provincia no puedo atestiguar de los hechos de este eclesiástico por experiencia y si sólo estoy informado de haberla conservado sin haber querido jurar la independencia ni predicar *el sistema de la Patria*, reconociendo que él tiene sus rivales, aunque sin fundamento sólido, y que éstos le han de calumniar contra la opinión de la justa causa, como lo hacen sobre otras materias con la mayor injusticia, le he obligado a crear los documentos que se acompañan para que V. S. I. gradúe el mérito de la justicia.

— 9 —

EL PRESBITERO DON JUAN FRANCISCO SUAREZ se ha opuesto a los curatos de Guarne y el pueblo de LA ESTRELLA. Lo ha hecho bien en sus exámenes y merece ser preferido en la colocación del pueblo de la Estrella. Este sujeto por no contaminarse con los acontecimientos pasados, ni perder su buena opinión, se retiró a los montes, y pasó en ellos con infinitos trabajos, todo el tiempo de la revolución.

— 10 —

EL PRESBITERO DON FRANCISCO BENITEZ se ha opuesto a cuatro beneficios y en las tremendas que ha sufrido lo ha hecho en todas ellas muy bien, por lo que debe ser preferido en el curato de Guarne. Según se me ha informado, este sujeto *LLEVO* la opinión de la Patria, porque su ocupación, por su pobreza, fue la de escribir a los funcionarios;

pero no fue perjudicial en cosa ninguna, ni tornó armas, ni tuvo empleo, ni fue causa de subversión a los otros, porque siempre ha sido de una conducta temerosa de Dios y bien religiosa.

— 11 —

EL PRESBITERO D. JOSE MIGUEL VELEZ. Se ha opuesto al curato de Titiribí y ha salido con aprobación y por haber sido abonada su conducta moral y política en los acontecimientos pasados, según estoy informado, debe ser preferido en este beneficio.

— 12 —

EL PRESBITERO DON JOSE MARIA DE URIBE. Ha hecho su oposición al curato de Hatoviejo y habiendo salido con aprobación y teniendo noticia de que este sujeto tomó las armas en la Patria, no por elección, sino por violencia, repugnándole los sentimientos de su corazón, que eran decididos por la justa causa, debe ser preferido en este beneficio.

— 13 —

EL PRESBITERO DON ANTONIO MONTOYA. Se ha opuesto y salido con aprobación al único curato de Envigado; pero como entre todos los opositores que ha habido a este beneficio, juzgo por más digno al Presbítero Escobar, puede colocarse al Presbítero Montoya en el resultado de Amagá, pues según se me ha informado, este eclesiástico no ha intervenido ni ha sido perjudicial en el sistema revolucionario.

— 14 —

SACRISTIA MAYOR DE MEDELLIN

EL PRESBITERO DOCTOR DON CARLOS DE RESTREPO. Se ha opuesto a este beneficio y lo sirve

en la actualidad; ha salido con universal aprobación de su examen y acerca de su conducta en lo pasado, se me ha informado que este eclesiástico se mantuvo neutral; pero no por esto perjudicó, ni intervino en lo más mínimo en el Sistema revolucionario por lo que debe ser preferido en este Beneficio, que con la desmembración de la otra banda, ha quedado de poca utilidad.

NOTA

EL PRESBITERO DOCTOR DON NICOLAS BENITEZ Se ha opuesto al curato de Medellín y *el Presbítero don ESTEBAN ABAD al curato del Retiro*. Ambos salieron con aprobación de sus exámenes, pero NO de sus opiniones, pues nos consta que el primero, *fue un apóstol del sistema revolucionario*. Y *el segundo un COMISARIO DE GUERRA* cosa lastimosa es que el talento del doctor Benítez se hubiese sumergido en las ideas fantásticas y quiméricas del *patriotismo mal entendido! Pero adoremos los incomprensibles juicios de Dios, porque los más altos cedros del Líbano fueron los peores en la farsa de la patria*.

CIUDAD DE RIONEGRO

— 15 —

EL PRESBITERO DON FELIX ANTONIO JARAMILLO. Se ha opuesto a este Curato y a su sacristía y ha salido con aprobación en sus exámenes y consideración a que este sujeto, según se me ha informado se mantuvo en el Yarumal prescindiendo del mezclarse en la revolución, debe ser preferido en este curato de Rionegro, por su buena opinión.

— 16 —

EL PRESBITERO DON CECILIO SALAZAR se

ha opuesto a los curatos de La Ceja y de Abejorral, ha salido con aprobación de sus exámenes y según se me ha informado por este sujeto y por otras personas, no tuvo parte en la revolución ni juró su independencia por lo que debe ser preferido en el Curato de la Ceja, y el Presbítero D. Gabriel García, que como ya he dicho, fue excelentísimo en la opinión de la justa causa, puede colocarse en el de Abejorral.

— 17 —

EL PRESBITERO DON SINFORIANO PEREZ.

Se ha opuesto al Guarzo y ha salido con aprobación de sus exámenes y debe ser preferido en este curato por no haberse mezclado en cosa alguna de la revolución, y aunque tuvo cuatro invitaciones por los jueces de Rionegro para que jurase la independencia, no lo quiso hacer y prefirió sus trabajos e indigencias antes que contaminarse con los malos.

— 18 —

SACRISTIA MAYOR DE RIONEGRO

En este destino puede preferirse al Presbítero *JOSE IGNACIO CARDONA*, pues salió aprobado, para el efecto y su *genio no es para cura*, por lo que ha acreditado la experiencia en los destinos que ha servido. No obstante, es eclesiástico antiguo y ha hecho muchas oposiciones de antemano y por lo que respecta a su opinión, se me ha informado que a los principios fue de los iluminados, pero que después desistió del sistema y aunque tuvo la debilidad de emigrar a la entrada de las tropas españolas, fue conducido del temor, supuestas las noticias fabulosas y mientras que se corrían de la nación por los papeles públicos del iluminismo.

Del Departamento de Antioquia se ha opuesto al curato de Santa Rosa el *Presbítero don PEDRO*

PEREZ; ha salido con aprobación y debe ser preferido en él con la consideración de no haberse verificado hasta el día de hoy la oposición a este mismo beneficio del *Presbítero D. José Antonio Palacios, Cura de Yarumal*, de quien tengo excelentísimos informes de su buena opinión por la justa causa del Rey Nuestro Señor. El referido presbítero Pérez ha llevado la opinión como toda su causa de la Patria, pero no ha sido perjudicial en cosa alguna ni ha intervenido en lo más mínimo de la revolución.

Es cuanto puedo decir.

Medellín, 1º de febrero de 1819.

— VIII —

Algunas consideraciones.

Otro informe o reclamación al REY

Los documentos antecedentes, matizados de amor y de temor, revelan el celo del señor Obispo Jiménez en favor del clero realista. Era natural que así lo hiciera. Tuvo exageraciones y soltó expresiones duras. Prohijó los informes de sus comisionados de Antioquia y Medellín. En cuanto a sus sacerdotes inmediatos, su estado mayor, puede decirse que fue él mismo quien hizo la redacción. Como aparece de los diferentes textos de los informes, hay algunas repeticiones. Calla el nombre de numerosos sacerdotes de su diócesis, que fueron insurgentes de gran excelencia espiritual y sobresalieron en la acción y en el apostolado que les inspiraba el ideal de la emancipación política. Había, pues, clero, secular y regular, realista, pero también había clero insurgente de bandera y acción. El Sr. Obispo tuvo detenido en el convento de San Francisco al Presbítero JOSE MARIA POLO, natural de Cali, quien fue fervoroso insurgente y promovió alborotos y ruidos. Era demasiado indulgente con Baco, a quien durante largos

años rindió culto fanático por la garganta, humedecida con el licor espirituoso que perturba y degenera al hombre. Sobre este eclesiástico hay curiosos documentos en el mismo tomo 31 del archivo de donde tomé las documentaciones que han dado alma y vida a este breve estudio de historia del clero realista y del clero insurgente, de preferencia más el primero, porque, *PER OPPOSITA se descubre* mejor la situación de la lucha entre los dos cleros durante los años de la Epopeya Nacional.

Hay probanzas del realismo, por ejemplo, del Párroco de la ciudad de Toro, Miguel Mariano de la Cantera, que fue sucesor del celoso sacerdote don Camilo Pinzón. *Entre los documentos a que hago referencia, hay una certificación valiosa que dice, para acreditar el realismo del mencionado sacerdote, quien reclama el pago de sus honorarios, desde 1813 a noviembre de 1818. El tribunal Superior de cuentas declaró que el pago debería hacerse, a partir "de la fecha que se estableció el Gobierno del Rey, o sea desde julio de 1816". Ordenaba el pago "siempre que este eclesiástico haya purificado su conducta". Hubo dares y tomares, certificados y declaraciones. Sobre sale la de los alcaldes ordinarios de Toro, don Facundo Gordillo y don Rafael de Lemos y la del Procurador de la ciudad don Ignacio Clavijo, el 28 de mayo de 1818. Dice así: "CERTIFICA este cuerpo que jamás se incorporó en la revolución pasada ni tuvo mezcla en el particular el Pbro. Sacristán Mayor de esta ciudad don Miguel Mariano Cantera'.*

En las citadas documentaciones del Archivo Nacional hay muchos papeles cuyo estudio crítico se impone para hacer la verdadera historia del período de la INDEPENDENCIA. No entra en el plan trazado en este brevísimo estudio abarcar la copiosa documentación sobre clérigos realistas y clérigos insurgentes, porque lo fundamental de los documentos que

se han presentado corresponde a la fisonomía del clero realista de Antioquia, como lo advertirá el lector.

Detalles menudos hay en las comprimidas biografías informativas que el señor Obispo Jiménez hizo componer para enviar al REY, pero, no le fueron propicios los hados del realismo español, pues Sámamo, es seguro, tal vez no tuvo tiempo de leer los documentos, pues ni siquiera tuvo tiempo de reponerse del susto que lo hizo saltar de SANTAFE a HONDA cuando los clarines de Boyacá anunciaron la consumación de la campaña concebida, dirigida y realizada por el GENIO GUERRERO DEL LIBERTADOR, campaña que comienza en el puerto de Angostura, hoy ciudad BOLIVAR y termina, en su primera gran etapa en BOYACA, para luego consumarse en Carabobo y después en divina plenitud de victorias en Bomboná, Pichincha, Junín y Ayacucho.

Por la misma época de los informes sobre la conducta del clero realista e insurgente, elevó el señor JIMENEZ una solicitud informativa al Rey para impedir que la Diócesis de Popayán fuera desintegrada, como lo fue después con la creación de la DIOCESIS DE LA CIUDAD DE ANTIOQUIA, cuyo primer obispo posesionado fue el insigne dominico Fr. Fray MARIANO GARNICA, fraile de subidos quilates de patriotismo. Este informe es un documento de alto valor para la historia eclesiástica y que revela la nerviosidad del Prelado y su tosudez en la defensa de los fueros y bienes de su Diócesis.

Cali, 9 de enero de 1944.

BIBLIOGRAFIA

Leturia S. J. Pedro—EL OCASO DEL PATRONATO REAL EN LA AMERICA ESPAÑOLA. — LA ACCION DIPLOMATICA DE BOLIVAR ANTE PIO VII — 1820-1823 — a la luz del Archivo aVticoano — I tomo de 319 páginas — Madrid - 1925.

Leturias S. J. Pedro.—BOLIVAR Y LEON XII — 1 tomo de 181 páginas — Caracas — Parra León Hermanos editores 1931.